



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es



A LA MESA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

El Grupo Parlamentario **REPUBLICANO**, presenta las siguientes enmiendas al borrador de conclusiones del Grupo de Trabajo de Reactivación económica de la Comisión para la reconstrucción social y económica

Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2020

Gabriel Rufián Romero
Portavoz GP
G.P Republicano

(80 - 124)



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

80.

Enmienda 1

Adición

Propuesta de resolución 6

Se añade un nuevo punto a la propuesta de resolución 6 con la siguiente redacción:

6. Elaborar una estrategia de fortalecimiento de las Pymes que permita desarrollar sus potencialidades y sus posibilidades en un contexto global que contemple programas de internacionalización, digitalización y colaboración empresarial. *Para ello, se proponen medidas como:*

6.1. Luchar contra la morosidad empresarial mediante la implementación de un régimen sancionador antes de finalizar el año 2020. Actualmente la morosidad empresarial es una herramienta utilizada por las grandes empresas que asfixia financieramente a pymes y trabajadores autónomos. Por ello es necesaria implementar de manera inmediata un régimen sancionador para desincentivar esta mala praxis.

Justificación:

La actual redacción de la propuesta es muy genérica y por ello, se cree imprescindible incluir medidas concretas que ayuden al impulso de las pymes.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

81.

Enmienda 2

Adición

Propuesta de resolución 6

Se añade un nuevo punto a la propuesta de resolución 6 con la siguiente redacción:

6. Elaborar una estrategia de fortalecimiento de las Pymes que permita desarrollar sus potencialidades y sus posibilidades en un contexto global que contemple programas de internacionalización, digitalización y colaboración empresarial. *Para ello, se proponen medidas como:*

6.2. Modificar la ley de Contratos del Sector Público para garantizar el acceso efectivo y prioritario a la contratación pública a economía social y cooperativa, pymes y trabajadores autónomos. Las pymes y los trabajadores autónomos, al igual que la economía social y cooperativa, parten de un acceso desigual a la contratación pública, mediante la licitación de grandes lotes que benefician a grandes empresas. Se deben implementar medidas que faciliten el acceso a estos actores, que son los que realmente acaban realizando parte de las obras mediante subcontratas que se traducen en un detrimento de los beneficios obtenidos y las condiciones laborales.

Justificación:

La actual redacción de la propuesta es muy genérica y por ello, es imprescindible incluir medidas concretas que ayuden al impulso de las pymes.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

82.

Enmienda 3

Modificación

Propuesta de resolución 8

Se propone modificar la propuesta de resolución 8 que queda redactado en los siguientes términos:

8. Impulsar el trabajo autónomo, su dignificación y su potencial en la regeneración de un tejido productivo más sólido y resistente a las crisis. Con el Plan de Impulso del Trabajo Autónomo estimularemos el emprendimiento y las iniciativas empresariales basadas en la innovación, la formación más especializada y adaptada a las demandas de la nueva realidad económica; una formación que contribuya a mejorar sus condiciones de trabajo. Se trata de diseñar, en diálogo con los agentes sociales, un plan estratégico para el empleo autónomo que impulse este trabajo con esta perspectiva integral, que incluya la digitalización de la economía, el reto demográfico, la fijación de la población al territorio a través de la generación del autoempleo en el ámbito rural y avanzando en la consecución de la igualdad efectiva. A estos efectos, se constituirá asimismo el Consejo del Trabajo Autónomo. ***Asimismo, se abordará la reforma íntegra del RETA con el objetivo de establecer una cotización según ingresos reales.***

Justificación:

Se cree necesario introducir una medida específica para impulsar el trabajo autónomos como es la reforma integral del RETA.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

83.

Enmienda 4

Adición

Propuesta de resolución 21

Se añade un nuevo punto a la propuesta de resolución 21 con la siguiente redacción:

1. La transición justa en el sector agroalimentario debe venir de la mano de la Política Agraria Común (PAC):

-La PAC debe proporcionar los apoyos e incentivos necesarios para que los agricultores, ganaderos y el conjunto del sector agroalimentario afronten con éxito la transformación agroecológica

-El presupuesto de la UE para el período 2021 – 2027 debe reconocer este esfuerzo de transformación, manteniendo el presupuesto que la PAC tiene asignado en el período actual.

-El cambio transformacional del sistema agroalimentario debe contemplar, además de los aspectos regulatorios necesarios, los incentivos que propicien el campo, de manera que los actores implicados, que son finalmente y sobre todo los agricultores y ganaderos, no perciban el cambio como una imposición sino como una oportunidad.

- Los fondos de la PAC deben estar territorializados y gestionados por las Comunidades Autónomas. Es imprescindible gestionar los recursos europeos para el sector agrario desde una perspectiva territorializada y en sintonía con el principio de subsidiariedad porque las necesidades dependen del contexto territorial y es en ese marco donde hay que tomar las decisiones sobre cómo gestionar las políticas agrarias.

Justificación:

Es imprescindible incluir un punto sobre la gestión territorializada de los fondos de la PAC.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

84.

Enmienda 5

Modificación

Propuesta de resolución 44

La propuesta de resolución 44 queda redactada en los siguientes términos:

44. Luchar contra la precariedad y la temporalidad excesiva del mercado laboral que sufre ***el Estado español, mediante la derogación inmediata y en su totalidad de las reformas laborales del Partido Popular y del Partido Socialista. Este marco legislativo puso las bases para que fueran las personas trabajadoras quienes pagarán el precio de la crisis de 2008 y, si no se derogan, van a ser utilizadas en ese mismo sentido en la gestión de la crisis social y económica derivada de la pandemia del COVID19. Resulta urgente recuperar el precio de las indemnizaciones por despido y extinción de contrato anteriores a las reformas, la prioridad aplicativa de los convenios de sector, la validez de los convenios en ultraactividad y los salarios de tramitación en los despidos improcedentes.***

Justificación

Para luchar contra la precariedad y la temporalidad masiva, tal y como se expone en la actual propuesta de resolución, es necesario derogar íntegramente las reformas laborales actuales.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

85. Enmienda 6

Modificación

Propuesta de resolución 47

La propuesta de resolución 47 queda redactada en los siguientes términos:

47. Impulsar el trabajo autónomo, su dignificación y su potencial en la regeneración de un tejido productivo más sólido y resistente a las crisis **y para ello, impulsar de manera prioritaria la reforma integral del RETA para establecer la cotización de los trabajadores autónomos según ingresos reales antes de finalizar el año 2020.**

Justificación

La actual propuesta es demasiado genérica. Para la equiparación real de los derechos de los trabajadores autónomos es necesario emprender de manera inmediata la reforma íntegra del RETA.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

86. Enmienda 7

Modificación

Propuesta de resolución 48

La propuesta de resolución 48 queda redactada en los siguientes términos:

48. Impulsar fórmulas contra el fraude laboral. ***En concreto, aumentar los recursos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para combatir el fraude persiguiendo los conocidos como “falsos autónomos”.***

Justificación

Esta propuesta tal y como está redactada, se considera demasiado genérica. Por ello, en un contexto de precarización laboral, se deben incidir en un problema creciente como el de los falsos autónomos.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

87. Enmienda 8

Modificación

Propuesta de resolución 52

La propuesta de resolución 52 queda redactada en los siguientes términos:

52. La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la importancia de favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y la necesaria corresponsabilidad entre hombres y mujeres. El avance de la igualdad y de la corresponsabilidad implica una reflexión sobre el uso que damos al tiempo, para lo cual es imprescindible promover un pacto social y político por la racionalización de los horarios, que incluya una Ley de usos del tiempo y racionalización de los horarios, que permite reorganizar completamente los tiempos de trabajo, ocio y cuidados. Se debe, asimismo, desarrollar una legislación del trabajo corresponsable, relacionado con la reforma del régimen de trabajo a tiempo parcial. ***En la misma línea, resulta imprescindible impulsar un permiso remunerado para el cuidado a menores y personas dependientes, que no sea transferible entre progenitores y que tengan la misma duración. Es necesario implementar estas medidas para fomentar la igualdad de género tanto en los cuidados como en el mercado laboral.***

Justificación

El contexto de crisis sanitaria ha dejado patente la necesidad de impulsar medidas concretas para fomentar la igualdad de género en el mercado laboral con medidas como la implementación de un permiso remunerado.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

88.

Enmienda 9

Modificación

Propuesta de resolución 53

La propuesta de resolución 53 queda redactada en los siguientes términos:

53. Modernización y optimización, en coordinación con las Comunidades Autónomas mediante : (1) La revisión del marco global de las Políticas Activas de Empleo; (2) La redefinición de los objetivos en materia de empleo (3) La revisión de los incentivos a la contratación para evitar las ineficiencias y las redundancias, priorizando la incentivación de los contratos indefinidos. (4) Actualizar la estrategia de empleo joven, diseñando sistemas y programas de empleo para jóvenes que incorporen estrategias de acompañamiento prolongados en el tiempo, (5) la articulación de un nuevo derecho a la formación continua que permita la permanente actualización de las competencias y habilidades de las personas trabajadoras. El sistema de formación deberá imbricar la formación inicial del sistema educativo con la formación continua, garantizando la eliminación de las brechas de género, particularmente la digital. Asimismo, ***se debe asegurar el mantenimiento y aumento de los fondos destinados a las políticas activas de ocupación de las comunidades autónomas***

Justificación

Para desarrollar todos estos puntos que se incluyen en la resolución, se debe asegurar una correcta financiación de los fondos de políticas activas de empleo de las comunidades autónomas.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

89.

Enmienda 10

Modificación

Propuesta de resolución 60

La propuesta de resolución 60 queda redactada en los siguientes términos:

60. Potenciación de la Formación Profesional dual ***con prácticas remuneradas adecuadamente.***

Justificación

La formación profesional dual debe ir siempre acompañada de prácticas correctamente remuneradas.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

90. Enmienda 11

Adición

Propuesta de resolución nueva

Se adiciona una nueva propuesta de resolución al **Bloque 3. Sistema laboral: formación y empleabilidad** con la siguiente redacción:

X. Derogar el artículo 315.3 del Código Penal y de todas las medidas contra las libertades y la acción sindical

Justificación:

En un bloque sobre sistema laboral se cree imprescindible incluir medidas que garanticen el ejercicio de libertades y la acción sindical.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

91.

Enmienda 12

Adición

Propuesta de resolución nueva

Se adiciona una nueva propuesta de resolución al **Bloque 3. Sistema laboral: formación y empleabilidad** con la siguiente redacción:

X. Obligación de mantenimiento efectivo del nivel de empleo durante 12 meses desde la finalización del estado de alarma en empresas que se hayan acogido a los beneficios laborales o de seguridad social propios de la normativa específica aprobada en virtud del COVID19.

A efectos de determinar el nivel de empleo a mantener se tendrá en cuenta cualquier extinción de contratos de trabajo, a iniciativa del trabajador, del empresario o de mutuo acuerdo así como todos los despidos, impugnados o no y declarados procedentes, improcedentes o nulos. Ante el supuesto de extinción de un contrato de trabajo en estas circunstancias se deberán realizar cuantas contrataciones sean oportunas para el mantenimiento del nivel de empleo. En caso contrario, se deberán reintegrar las cantidades ahorradas por el empresario y se quedará a expensas de la aplicación del régimen sancionador de la Ley General de la Seguridad Social.

Justificación:

Se considera imprescindible incluir propuesta a favor del mantenimiento del empleo y las condiciones laborales de los trabajadores.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

92.

Enmienda 13

Adición

Propuesta de resolución nueva

Se adiciona una nueva propuesta de resolución al **Bloque 3. Sistema laboral: formación y empleabilidad** con la siguiente redacción:

X. Cesar en el expolio de la Caja de la Seguridad Social y retorno de todos los recursos expoliados hasta el momento de la Caja de la Seguridad Social.

Todos los gastos e inversiones ajenas a las prestaciones contributivas de la Seguridad Social deben correr a cargo de los Presupuestos Generales del Estado. No se debe pagar nada desde la bolsa de dinero fruto de las cotizaciones a partidas que nada tienen que ver con las finalidades con las que las personas trabajadoras ingresaron dicho dinero en forma de cotizaciones. Las rentas del trabajo deben dejar de subvencionar en exclusiva las políticas públicas para el conjunto de la ciudadanía.

Justificación:

Para garantizar los derechos y libertades de las personas trabajadoras, se cree imprescindible incluir esta propuesta de resolución.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

93.

Enmienda 14

Adición

Propuesta de resolución nueva

Se adiciona una nueva propuesta de resolución al **Bloque 3. Sistema laboral: formación y empleabilidad** con la siguiente redacción:

X. Reactivar la contratación y la promoción laboral de las mujeres mediante la implementación de instrumentos como el uso de cuotas de género en la contratación y la promoción. Debido a las mayores pérdidas de empleo que han experimentado las mujeres y a las dificultades que muchas de ellas han tenido para combinar el teletrabajo con el incremento de la producción doméstica deben implementarse medidas (de carácter transitorio) para impulsar las oportunidades laborales de las mujeres. Instrumentos como el uso de cuotas de género en la contratación y la promoción podrían servir para compensar el mayor deterioro que la crisis sanitaria ha tenido sobre el mercado laboral femenino.

Justificación:

Para garantizar los derechos y libertades de las personas trabajadoras, se cree imprescindible incidir en medidas que contribuyan a la igualdad de género en el mercado de trabajo.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

94.

Enmienda 15

Supresión

Propuesta de resolución 67

Se propone suprimir la propuesta de resolución 67

Justificación:

La competencia en el ámbito de formación de los docentes es exclusiva de las comunidades autónomas.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

qs.

Enmienda 16

Modificación

Propuesta de resolución 68

Se modifica la propuesta de resolución 68 que queda redactada en los siguientes términos:

68. Desarrollar, ***en colaboración con las comunidades autónomas***, un Plan de Digitalización de los Centros Educativos que los dote de los equipamientos y acceso a internet de alta calidad para el desarrollo de entornos virtuales de aprendizaje en el aula, y les dote de herramientas digitales educativas para el desarrollo de educación en entornos virtuales.

Justificación:

Mejora técnica



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

96.

Enmienda 17

Modificación

Propuesta de resolución 69

Se modifica la propuesta de resolución 69 que queda redactada en los siguientes términos:

69. Implantar, ***en colaboración con las comunidades autónomas***, el Plan Digital de Centro Educativo para favorecer la innovación y la transformación digital de las metodologías de aprendizaje, proyectos de innovación, transformación de los espacios del centro o el uso generalizado de recursos educativos digitales y fomentar la cultura colaborativa.

Justificación:

Mejora técnica



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

97.

Enmienda 18

Modificación

Propuesta de resolución 70

Se modifica la propuesta de resolución 70 que queda redactada en los siguientes términos:

70. Impulsar, ***en colaboración con las comunidades autónomas***, la extensión de entornos virtuales de aprendizaje mediante el desarrollo de Recursos Educativos Abiertos (REA) digitales para el proceso de aprendizaje.

Justificación:

Mejora técnica



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

98. Enmienda 19

Modificación

Propuesta de resolución 71

Se modifica la propuesta de resolución 71 que queda redactada en los siguientes términos:

71. Impulsar, ***en colaboración con las comunidades autónomas***, el Plan de impulso de la educación on line mediante la generalización del uso de plataformas educativas por todos los centros educativos.

Justificación:

Mejora técnica



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

99.

Enmienda 20

Adición

Propuesta de resolución nueva

Se añade una nueva propuesta de resolución al **Bloque 4. Transformación digital: sociedad, empresa y administración** con la siguiente redacción:

X. Derogar el Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones.

Justificación:

Se considera imprescindible en un bloque sobre transformación digital incluya la derogación del RDL 14/2019 que supone una vulneración flagrante de los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

100. Enmienda 21

Adición

Propuesta de resolución nueva

Se añade una nueva propuesta de resolución al **Bloque 5. Vertebración territorial y reto demográfico** con la siguiente redacción:

X. Fijar un calendario para la finalización de las obras del Corredor Mediterráneo que no supere la fecha límite de 2022. Hace falta nuevo calendario de ejecución por tramos y garantías de cumplimiento así como transparencia en el seguimiento del desarrollo de las obras

Justificación:

Se considera una propuesta necesaria para impulsar la vertebración territorial.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

161. Enmienda 22

Adición

Propuesta de resolución nueva

Se añade una nueva propuesta de resolución al **Bloque 5. Vertebración territorial y reto demográfico** con la siguiente redacción:

X. Traspasar a la Generalitat de Catalunya de la gestión integral de sus aeropuertos, puertos, trenes y carreteras.

Justificación:

Se considera una propuesta necesaria para impulsar la vertebración territorial.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

102. Enmienda 23

Adición

Propuesta de resolución nueva

Se añade una nueva propuesta de resolución al **Bloque 5. Vertebración territorial y reto demográfico** con la siguiente redacción:

X. Revertir la poca libertad de gestión e infrafinanciación del Puerto de Barcelona por el hecho de estar sujeta al sistema del Fondo de contribución Interportuaria de Puertos del Estado. Es el tercer puerto en tráfico total, pero el primero en tráfico de comercio exterior y en valor de las mercancías y desde su creación, es el que más ha aportado al Fondo. De hecho, cerró el 2018 con un importe neto de la cifra de negocio de 173 millones de euros, un 4% más que el año anterior y un beneficio de más de 53 millones de euros.

Justificación:

Se considera una propuesta necesaria para impulsar la vertebración territorial.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

103. Enmienda 24

Adición

Propuesta de resolución nueva

Se añade una nueva propuesta de resolución al **Bloque 5. Vertebración territorial y reto demográfico** con la siguiente redacción:

X. Garantizar una conectividad eficiente para la competitividad de los puertos y aeropuertos mediante la interconexión de ferrocarril a los puertos y aeropuertos con ancho de vía europeo. En cuanto al acceso viario al Puerto de Barcelona, las obras, que se iniciaron el diciembre del 2014, están paradas y se ha rescindido el contrato y se está redactando un nuevo proyecto que incluye el acceso viario y ferroviario.

Justificación:

Se considera una propuesta necesaria para impulsar la vertebración territorial.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

104.

Enmienda 25

Adición

Propuesta de resolución nueva

Se añade una nueva propuesta de resolución al **Bloque 5. Vertebración territorial y reto demográfico** con la siguiente redacción:

X. Hacer efectivo el traspaso del servicio de Cercanías y Regionales al Gobierno de Cataluña así como aquellos gobiernos autonómicos que lo soliciten para los recorridos que se realicen en la misma comunidad autónoma incluyendo las vías, estaciones, infraestructuras, material móvil, unidad empresarial de gestión y la financiación suficiente para poder prestar un servicio de calidad; y la aportación económica para realizar todas las inversiones necesarias y que a fecha de hoy no han sido realizadas por parte de ADIF.

Justificación:

Se considera una propuesta necesaria para impulsar la vertebración territorial.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

105.

Enmienda 26

Adición

Propuesta resolución 99

Se modifica añadir un nuevo punto a la propuesta 99 con la siguiente redacción:

99. Reducir la brecha fiscal con Europa. El **Estado español** tiene unos ingresos fiscales sobre PIB más de siete puntos por debajo de la media de la Zona Euro. Esto supone decenas de miles de millones de euros cada año que no se pueden invertir en fortalecer **el** estado del bienestar o **el** modelo productivo. Para reconstruir social y económicamente el Estado español, es indispensable reducir esta brecha **con medidas como:**

99.1. Implementar un impuesto a las transacciones financieras que realmente grave los productos más especulativos como los productos derivados y las operaciones de alta frecuencia.

Justificación:

La actual redacción no incluye ninguna medida específica.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

106. Enmienda 27

Adición

Propuesta resolución 99

Se modifica añadir un nuevo punto a la propuesta 99 con la siguiente redacción:

99. Reducir la brecha fiscal con Europa. El ***Estado español*** tiene unos ingresos fiscales sobre PIB más de siete puntos por debajo de la media de la Zona Euro. Esto supone decenas de miles de millones de euros cada año que no se pueden invertir en fortalecer ***el*** estado del bienestar o ***el*** modelo productivo. Para reconstruir social y económicamente el Estado español, es indispensable reducir esta brecha ***con medidas como:***

99.2. Incrementar a un 0,06% el impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito.

Justificación:

La actual redacción no incluye ninguna medida específica para alcanzar el objetivo que propone.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

107.

Enmienda 28

Adición

Propuesta resolución 100

Se modifica añadir un nuevo punto a la propuesta 100 con la siguiente redacción:

100. Avanzar en la seguridad jurídica, certidumbre y progresividad del sistema fiscal, de manera que permita mejorar la capacidad de recaudación en términos de justicia fiscal y capacidad de pago de los contribuyentes (tanto para personas físicas como jurídicas), con el fin de que aporten más quienes más tienen para que reciban más quienes más lo necesitan **con medidas como:**

100.1. Crear un impuesto a las grandes fortunas de más de un millón de euros mediante un tipo impositivo del 3%.

Justificación

La actual propuesta es demasiado genérica y no concreta ninguna específica para alcanzar el objetivo que dice perseguir.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

108. Enmienda 29

Adición

Propuesta resolución 100

Se modifica añadir un nuevo punto a la propuesta 100 con la siguiente redacción:

100. Avanzar en la seguridad jurídica, certidumbre y progresividad del sistema fiscal, de manera que permita mejorar la capacidad de recaudación en términos de justicia fiscal y capacidad de pago de los contribuyentes (tanto para personas físicas como jurídicas), con el fin de que aporten más quienes más tienen para que reciban más quienes más lo necesitan **con medidas como:**

100.2. Incrementar en 2 puntos la tarifa de las rentas del ahorro superiores a 100.000 euros y en 5 puntos las superiores a 150.000 euros, de manera que pasen a tributar del 23 al 28%. Este aumento en la recaudación será repartido de manera equitativa al 50% para cada uno entre el Estado y las Comunidades autónomas, en cumplimiento con el principio de lealtad institucional.

Justificación

La actual propuesta es demasiado genérica y no concreta ninguna específica para alcanzar el objetivo que dice perseguir.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

109.

Enmienda 30

Adición

Propuesta resolución 100

Se modifica añadir un nuevo punto a la propuesta 100 con la siguiente redacción:

100. Avanzar en la seguridad jurídica, certidumbre y progresividad del sistema fiscal, de manera que permita mejorar la capacidad de recaudación en términos de justicia fiscal y capacidad de pago de los contribuyentes (tanto para personas físicas como jurídicas), con el fin de que aporten más quienes más tienen para que reciban más quienes más lo necesitan **con medidas como:**

100.3. Revisar el régimen de las SOCIMIS, que actualmente mantienen un tipo del 0% en el Impuesto de Sociedades, para que tributen con un tipo de un 15% como mínimo sobre los beneficios no distribuidos.

Justificación

La actual propuesta es demasiado genérica y no concreta ninguna específica para alcanzar el objetivo que dice perseguir.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

110. Enmienda 31

Adición

Propuesta resolución 100

Se modifica añadir un nuevo punto a la propuesta 100 con la siguiente redacción:

100. Avanzar en la seguridad jurídica, certidumbre y progresividad del sistema fiscal, de manera que permita mejorar la capacidad de recaudación en términos de justicia fiscal y capacidad de pago de los contribuyentes (tanto para personas físicas como jurídicas), con el fin de que aporten más quienes más tienen para que reciban más quienes más lo necesitan **con medidas como:**

100.4. Eliminar los privilegios fiscales a determinadas sociedades financieras como las SICAV.

Justificación

La actual propuesta es demasiado genérica y no concreta ninguna específica para alcanzar el objetivo que dice perseguir.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

III.

Enmienda 32

Adición

Propuesta resolución 102

Se añade un nuevo punto a la propuesta de resolución 102 que queda redactada en los siguientes términos:

102. Fortalecer la prevención y lucha contra el fraude fiscal, especialmente el relacionado con las grandes fortunas y la economía sumergida **con medidas como:**

102.1 Incrementar a un mínimo del 50% el número de inspectores de Hacienda destinados a investigar el fraude y la evasión de las grandes empresas y fortunas. Actualmente sólo el 20% de los inspectores se dedican a este tipo de investigaciones cuando suponen la gran mayoría de fraude fiscal.

Justificación

La actual redacción de la propuesta es demasiado genérica. Se propone incluir una propuesta específica y efectiva para la lucha contra el fraude fiscal de las grandes empresas.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

112. Enmienda 33

Adición

Propuesta resolución 102

Se añade un nuevo punto a la propuesta de resolución 102 que queda redactada en los siguientes términos:

102. Fortalecer la prevención y lucha contra el fraude fiscal, especialmente el relacionado con las grandes fortunas y la economía sumergida **con medidas como:**

102.2 Prohibir que empresas con matriz y filiales en paraísos fiscales puedan beneficiarse de ayudas públicas y puedan acceder a la contratación pública.

Justificación

La actual redacción de la propuesta es demasiado genérica. Se propone incluir una propuesta específica y efectiva para la lucha contra el fraude fiscal y la evasión fiscal de las grandes empresas.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

113. Enmienda 34

Modificación

Propuesta resolución 104

Se modifica la propuesta de resolución 104 que queda redactada en los siguientes términos:

104. Liberar de manera inmediata la totalidad de los superávits de los ayuntamientos para destinarlo a políticas sociales y paliar los efectos de las crisis. En el contexto actual es imprescindible un sector público fuerte que realice la inversión pública necesaria para garantizar el bienestar de toda la ciudadanía así como eliminar las excesivas normas de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para ayuntamientos y comunidades autónomas. Asimismo, la gestión de los fondos europeos debe ser gestionada por comunidades autónomas y ayuntamientos, en línea con el principio de subsidiariedad.

Justificación:

La actual redacción de esta propuesta, que dice literalmente “estudiar en el marco jurídico vigente la posibilidad de” es totalmente insuficiente en el momento de crisis actual.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

114.

Enmienda 35

Adición

Propuesta de resolución nueva

Se añade una nueva propuesta de resolución al **Bloque 6. Política fiscal y eficiencia del gasto público** con la siguiente redacción:

X. Reducir en un 40% el presupuesto de Defensa en 3 años.

Justificación

Se considera imprescindible en un bloque sobre eficiencia del gasto público incluir medidas concretas de reducción de presupuesto público en Defensa.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

II.S.

Enmienda 36

Supresión

Propuesta de resolución 106

La propuesta de resolución 106 queda suprimida

Justificación

Apartado con marcado sesgo centralizador



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

116.

Enmienda 37

Modificación

Propuesta de resolución 107

La propuesta de resolución 107 queda redactada en los siguientes términos:

107. Fortalecer y multiplicar los instrumentos para el fomento de la inversión privada en I+D+i **y acabar con el I+D+i militar y, eventualmente, estudiar el traspaso de los recursos económicos que se destinaban a ello, en especial los PEA's (programas especiales de armamento) para el I+D+i civil a las CCAA.**

Justificación

La propuesta de los partidos del Gobierno es inconcreta y con sesgo recentralizador.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

117.

Enmienda 38

Supresión

Propuesta de resolución 110

La propuesta de resolución 110 queda suprimida

Justificación

Apartado sin ningún contenido específico ni medida concreta.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

118.

Enmienda 39

Modificación

Propuesta de resolución 112

La propuesta de resolución 112 queda redactada en los siguientes términos:

112. Renovar los convenios de colaboración y financiación en materia de I+D+i para proyectos de desarrollo, investigación y tecnificación con las CCAA. En este sentido, blindar por ley la obligatoriedad de conveniar periódicamente inversiones en esta materia con las autoridades autonómicas.

Justificación

La propuesta de los partidos del Gobierno tiene un sesgo con clara voluntad recentralizadora habida cuenta que las competencias en I+D+i están traspasadas a las CCAA.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

119.

Enmienda 40

Adición

Propuesta resolución nueva

Se añade una nueva propuesta de resolución al **Bloque 8. Sistema financiero** con la siguiente redacción:

X. Facilitar el pleno reconocimiento de una banca pública para todas aquellas comunidades autónomas que quieran desarrollar su propia institución.

Justificación:

Se cree imprescindible incluir esta propuesta en un bloque sobre el sistema financiero.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

120. Enmienda 41

Adición

Propuesta resolución nueva

Se añade una nueva propuesta de resolución al **Bloque 8. Sistema financiero** con la siguiente redacción:

X. Impulsar las cooperativas de crédito que garanticen el acceso efectivo al crédito de pymes y trabajadores autónomos.

Justificación:

Se cree imprescindible incluir esta propuesta en un bloque sobre el sistema financiero.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

121.

Enmienda 42

Supresión

Propuesta de resolución 124

Se propone suprimir la resolución 124

124. Potenciar la promoción de España como destino turístico seguro y sostenible, ajustándose a las nuevas circunstancias del sector y de la demanda.

Justificación

La competencia en materia de turismo es exclusiva de las comunidades autónomas. Por tanto, son ellas quien deben realizar a promoción en esta materia.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

122. Enmienda 43

Adición

Propuesta resolución nueva

Se añade una nueva propuesta de resolución al **Bloque 9. Impulso de la política comercial, apoyo a la automoción, relanzamiento del turismo y reactivación de la hostelería.** con la siguiente redacción:

X. Exigir la parte equivalente de los recursos y presupuesto de TURESPAÑA para las comunidades autónomas, dado que las autonomías disponen de competencias exclusivas y el sector turístico es de los más afectados por la pandemia, es necesario de disponer de mayor dotación de fondos para paliar los efectos de la pandemia.

Justificación:

Se cree imprescindible incluir esta propuesta en un bloque sobre política turística.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

123. Enmienda 44

Adición

Propuesta resolución nueva

Se añade una nueva propuesta de resolución al **Bloque 10. Relanzamiento de la cultura e industrias creativas y apoyo al deporte inclusivo** con la siguiente redacción:

X. Restablecer la aplicación del tipo superreducido del IVA a las actividades culturales.

Justificación:

Se cree imprescindible incluir esta propuesta en un bloque sobre reconstrucción del ámbito de la cultura.



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

124.

Enmienda 45

Adición

Propuesta resolución nueva

Se añade una nueva propuesta de resolución al **Bloque 10. Relanzamiento de la cultura e industrias creativas y apoyo al deporte inclusivo** con la siguiente redacción:

X. Eliminar la tauromaquia como sector dependiente del Ministerio de Cultura y así liberar recursos para la Cultura

Justificación:

Se cree imprescindible incluir esta propuesta en un bloque sobre reconstrucción del ámbito de la cultura.